

APRUEBA NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN  
RECEPTORA DE OBRAS PARA EL PROYECTO  
"PLAN PINTURAS 2014: LICEO PAULA  
JARAQUEMADA", A LOS FUNCIONARIOS QUE  
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1015 /2015

RECOLETA, 30 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 450/2015 de fecha 05 de Febrero del 2015, de la Municipalidad de Recoleta, que Aprueba Contratación Directa para la ejecución de las obras correspondiente al proyecto "PLAN PINTURAS 2014: LICEO PAULA JARAQUEMADA", con el proveedor "SERVICIOS DE ESPECIALIDAD RESTAURACION Y CONSTRUCCION SPA" RUT N° 76.377.313-2.-
- 2.- Lo establecido en el punto XV de las Bases Administrativas Generales que nomaron el proceso de contratación del proyecto identificado en el punto anterior, y que dice relación con la RECEPCIÓN PROVISORIA, Art. N° 88 Comisión Receptora de Obras..

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con ésta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la designación de Don ALFREDO PARRA SILVA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario de Planta Grado 4° E.M.R., Don JUAN HERNANDEZ ZEPEDA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario a Planta Grado 8° E.M.R. y Don PABLO VÁSQUEZ MORAGA, RUT N° [REDACTED] de profesión ARQUITECTO, Funcionario a Contrata Grado 9° E.M.R, o quienes los subroguen, todos funcionarios dependientes de la Dirección de Obras Municipales, para que integren la COMISIÓN RECEPTORA, correspondiente a la ejecución del contrato de obras del proyecto "PLAN PINTURAS 2014: LICEO PAULA JARAQUEMADA", con el proveedor "SERVICIOS DE ESPECIALIDAD RESTAURACION Y CONSTRUCCION SPA".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNMI/APS/PVM/ECM/JJZ 16-03-2015  
IDOC.: 002745



DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

